

Guayaquil, Abril 8 del 2008.

Señores:  
Accionistas de la Compañía  
"INMOBILIARIA GEONAL S.A."

De mis consideraciones:

Como Comisario de la compañía "INMOBILIARIA GEONAL S.A." en cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías en vigencia presento a vuestra consideración el Informe Anual de las actividades financieras desempeñadas por la Empresa durante el Ejercicio Económico del 2.007.

He procedido a la revisión del Estado de Pérdidas y Ganancias y Balance General cortados al 31 de diciembre del 2.007, Libros Mayores, Auxiliares y Anexos, anotando que se llevan de acuerdo a las disposiciones legales.

Los Ingresos y los Egresos guardan estricta relación con las anotaciones contables realizadas en los libros mayores y auxiliares de la Empresa. Los Ingresos por Arriendo presentan un incremento en relación con el ejercicio anterior, además en éste período se refleja el ingreso por la venta de un lote de terreno; los gastos en cambio se han incrementado por el pago de un Estudio de Auditoria Ambiental en muelle de la compañía, que solicitaba la DIGMER para renovar permiso de funcionamiento. Así se obtiene una Utilidad después de participaciones, impuestos y reservas de \$14.849,99.

En lo que respecta al Balance General el Activo Corriente se ve incrementado en la cuenta Bancos por el ingreso en la venta del terreno principalmente, no así el Activo Fijo que se ve disminuido por dicha venta. El Pasivo corriente refleja la Participación Trabajadores y el Impuesto a la Renta por pagar por la utilidad obtenida. El Patrimonio se ve fortalecido con esta Utilidad.

Para finalizar y sin otro particular relevante, considero haber cumplido con todos los aspectos inherentes al cargo para el cual fui asignada.

Atentamente,



ING. SHERY YUMBLA DE AVILES.  
COMISARIO



**" INMOBILIARIA GEONAL S.A."**

Los Rios #825 y Hurtado  
Telef: 04-2453463

Guayaquil, Abril 15 del 2008.

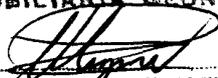
Señores:  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente declaro que la compañía "INMOBILIARIA GEONAL S.A." no es contratista del Estado ni de Institución Pública alguna.

Muy Atentamente,

INMOBILIARIA GEONAL S. A.

  
ING. CARLOS ALLINGWORTH VERHAZA  
PRESIDENTE

C/vg.

